

## **Los responsables de la peor sanidad de Europa junto con Portugal**

### **COMUNICADO: Estudio Europeo que nos da la razón en nuestras denuncias y criticas de la Sanidad Española**

El Defensor del Paciente, tras conocer el informe que critica el sistema sanitario español con los resultados del estudio Euro Health Consumer Index (EHCI) -- elaborado anualmente por el centro de análisis Health Consumer Powerhouse, con el apoyo de la Unión Europea (UE) y que sitúa a España fuera del grupo de los 20 países con mejor sistema sanitario de Europa, ubicándolo en el puesto número 21, y tras descender tres posiciones respecto a la lista de 2008. Entre las categorías en las que el Sistema Nacional de Salud (SNS) se llevaría las peores notas están el acceso y la calidad de sus servicios, los derechos del paciente y su sistema de información o 'E-health'. este informe refleja con toda claridad lo que venimos denunciando y repitiendo hasta la saciedad y nos da la razón de principio a fin ".

Poniendo énfasis en los aspectos que más denunciemos y que son los peor valorados como es el acceso de los pacientes a su propia información clínica cuando, un derecho reconocido en España nada menos que por cuatro leyes": la Ley General de Sanidad de 1986; la Ley de Autonomía del Paciente de 2002; la Ley de Cohesión y Calidad del SNS de 2003; y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, de 1999.

Entendemos que en lugar de restar importancia a la información del estudio la sanidad Española se debería sonrojar y poner los medios para subsanar algo que está en boca de todos los ciudadanos y que si no se toman medidas llegaremos a estar en un lugar tercermundista en derechos en responsabilidad y en buena asistencia.

Hasta cuatro leyes recogen en España los derechos de los pacientes, pero no parece que éstos estén muy contentos. Sobre todo en lo que se refiere al acceso a la historia clínica, y a las listas de espera. Éste es el resultado que ha recogido la consultora sueca Health Consumer Powerhouse en su trabajo anual sobre el índice de satisfacción de los usuarios de los sistemas sanitarios. España ocupa la posición 21 de los 33 países que han participado (la peor de Europa Occidental salvo Portugal). El informe se presentó ayer en la sede de la Comisión Europea, cuya Dirección General de la Sociedad de la Información y Medios de Comunicación lo importó en 2006 después del éxito que un trabajo similar tuvo en Suecia.

### **COMO ERA DE PREVEER**

El Ministerio cree que el informe niega la realidad del sistema español.

La consultora dice que han participado más de 70 asociaciones.

"El sistema de salud público en España parece incapaz de desarrollar una estrategia para mejorar el acceso y la calidad de sus servicios, lo que explica el gran desarrollo del sector privado en los últimos años [cubre ya casi el 25% de la atención]", afirma el director del estudio, Arne Björnberg.

Esto se confirma con los datos, que reflejan un retroceso en la clasificación para España. En 2006, fue el 17 de 26 países; en 2007, 14 de 29; en 2008, 18 de 31. "Se necesitan, cada vez más urgentemente, cambios drásticos que provoquen una mayor eficiencia y calidad", insiste Björnberg.

### Fácil de mejorar

"España puntúa bajo incluso en categorías fáciles de mejorar, como el respeto a los derechos del paciente o la calidad de los servicios sanitarios *online*", insiste la consultora. El trabajo da un gran peso (250 de los 1.000 puntos) a estas cuestiones. Es en este apartado en el que España queda peor (suma 126 de los 250 puntos posibles, un aprobado justo). En cambio, si se consideran otras variables (las denominadas en el trabajo *resultados y medicamentos*) los resultados de España son mucho mejores. Obtendría 411 de 550 puntos.

Björnberg ha explicado que en los apartados como los derechos de los pacientes, los resultados se han obtenido mediante una encuesta por Internet en la que han participado "más de 70 asociaciones", que éstos han dado "la peor puntuación de Europa" a la categoría en la que se les pregunta por la facilidad para obtener la propia historia clínica. Como el sistema usa un código de colores para evaluar (rojo para los que incumplen, verde para los que cumplen, y amarillo para los que están a mitad de camino), "le hemos dado un amarillo", dice Björnberg.

Asociaciones de pacientes consultadas confirman ambos aspectos. "En teoría, no debería haber problema para conseguir la historia clínica; pero esto no siempre es así", dice el portavoz de una asociación de afectados por una enfermedad degenerativa que no quiere que se le identifique para no ponerles "en contra de los médicos".

Quizá la causa sea, en estos casos, la dificultad física para disponer de la historia clínica. En los pacientes mayores y con varias patologías, ésta está repartida por distintos centros y en varios sobres. Además, en el caso de hospitales con historia clínica digital "ésta sólo recoge la mayoría de las veces lo último, lo que llegó cuando se informatizó" el centro sanitario, afirma este portavoz. Lo anterior -más de 30 años de pruebas en este caso- no está. Además, hay otro problema, según destaca: "Es posible que en los ordenadores del hospital esté todo, pero conseguir que te lo den en un disquete es casi imposible, y que te lo impriman, menos aún".

Otro aspecto del que los españoles siempre se quejan es de los tiempos de espera. El informe recoge si es menor de 90 días para operaciones no graves (según los últimos datos de Sanidad, son 68). Pero como matiza el portavoz de la asociación, "cuando no te sientes bien, una semana puede parecer demasiado".

Björnberg contesta y afirma que la mayoría de los datos son de fuentes oficiales.

Hay otro aspecto que Sanidad destaca. El estudio "no incluye entre sus indicadores ni la universalidad en la protección de la salud ni el pago o copago de los servicios sanitarios. Por el contrario, considera como indicadores de calidad el acceso directo a los médicos especialistas o la asistencia sanitaria privada". Por esto mismo, tampoco la Asociación para la Defensa de la Salud Pública da credibilidad al trabajo.